

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.418/15

AYUNTAMIENTO DE CHAMARTÍN DE LA SIERRA

E D I C T O

APROBACION DEFINITIVA CUENTA GENERAL 2014

Aprobada inicialmente la Cuenta General del 2014 en la sesión plenaria extraordinaria de 29 de abril de 2015 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 189 de 30 de septiembre de 2015 y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, de conformidad cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, habiendo transcurrido el plazo de quince días durante los cuales y ocho más quienes se estimasen interesados podían presentar alegaciones, y no habiéndose presentado reclamación, reparación u observación alguna, una vez que ha sido nuevamente informada favorable por la Comisión Especial de Cuentas, se entiende aprobada en la sesión ordinaria plenaria celebrada el día 10 de noviembre de 2015, por este Ayuntamiento.

En Chamartín de la Sierra, a 10 de noviembre de 2015.
El Alcalde-Presidente, *Ángel Jiménez Martín*.